



DECRETO N° 2.654 ✓

LAJA, 08 AGO. 2012

VISTOS:

1. Memo 208 de fecha 07.08.12, Directora Depto. Finanzas
2. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente:

RESUELVO:

1.- APRUEBESE la siguiente Patente Comercial

- 1.- NOMBRE : SARA ESTER ANDRADE MUÑOZ
RUT. : ██████████
DIRECCION : RUCAHUE N° 1320, ALTOS DEL LAJA
GIRO : PROVISIONES, VERDURAS Y FRUTAS
PATENTE : COMERCIAL (MICROEMPRESA FAMILIAR)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


[Handwritten signature]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mets.-

DISTRIBUCION:!

- Archivo SS.MM.-Control
- Archivo DAF

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233